

Lista de control de la aplicación del DORA

Empresa:	Date:
-----------------	--------------

	Tema	Actividades	Referencia	Estado
1. General				
<input type="checkbox"/>	1.1. Requisitos y directrices	Recopilar y estudiar todos los requisitos del DORA, normas técnicas, directrices y recomendaciones de las AES y las autoridades locales. Si es necesario, asistir a cursos de formación adicionales.	DORA, Normas técnicas, directrices y recomendaciones	
<input type="checkbox"/>	1.2. Ámbito de aplicación del DORA	Determinar los límites y la aplicabilidad del DORA para establecer su ámbito de aplicación. Comprobar las referencias al artículo 16, "Marco simplificado de gestión de riesgos de las TIC".	DORA: Art.2, 16.1	
<input type="checkbox"/>	1.3. Principio de proporcionalidad	Identificar los factores internos y externos que afectan a la resiliencia operativa digital, incluidos el tamaño de la empresa y el perfil de riesgo general, así como la naturaleza, el alcance y la complejidad de los servicios, las actividades y las operaciones. [Contexto]	DORA: art.4	
<input type="checkbox"/>	1.4. Reunión introductoria	Organizar una reunión introductoria con el órgano de dirección. Asegurarse de que el órgano de dirección apoya plenamente y comprometido, especialmente en lo que respecta a la asignación de los recursos necesarios para la aplicación del DORA.	DORA: Art. 5.2a, 5.2g, 5.4	
<input type="checkbox"/>	1.5. Grupo y plan de aplicación	Reúna un equipo de implantación. Elabore y apruebe un plan de implantación del DORA y una carta del proyecto, si es necesario. Celebrar una reunión inicial.	DORA: art.5.2g	
<input type="checkbox"/>	1.6. Documento Gestión	Defina los requisitos necesarios para la gestión de la documentación del DORA y prepare las plantillas adecuadas. Además, cree un registro para los documentos y registros relacionados con el DORA.	DORA: Art. 6.1, 6.5, 8.1, 8.5	
2. Marco de Gobernanza y Control Interno (CGCI)				
<input type="checkbox"/>	2.1. Análisis de carencias (gobernanza)	Llevar a cabo un análisis de deficiencias para comprender el estado actual de la QGCI.	Directrices de gobernanza interna	
<input type="checkbox"/>	2.2. Órgano de gestión	Describe (revise) la información sobre la estructura, organización, miembros y responsabilidades del órgano de dirección.	DORA: Art.5.2a,c GIG: 230 (d), (e); 21	
<input type="checkbox"/>	2.3. Comités	Establecer un comité de riesgos, un comité de auditoría y otros comités necesarios (por ejemplo, Ciberseguridad, Continuidad de Negocio, Privacidad). Recopilar los órdenes del día de las reuniones de los comités y sus principales resultados y conclusiones.		
<input type="checkbox"/>	2.4. Código de conducta	Documento (revisión) Valores corporativos y Código de conducta.		